

# IDEAL AGRARIO

Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Organo del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Los pagos se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos)

Redacción-Administración y Talleres

Año IV — Número 680

ZAMORA -- Jueves 9 de febrero de 1933

Número suelto: 10 cts.

Franqueo por concherto

Santa Clara, núm. 24-Tel. 310

Apartado de Correos, núm. 28

## Instrucciones y textos legales aplicables para hacer las declaraciones de fincas afectadas por la Ley de Reforma Agraria

Por Feliciano Gallego

### Conclusión

En caso de matrimonio se procede de la siguiente forma:

a) Que haya bienes propios del marido, en cuyo caso, él es quien ha de dar la declaración; b) que haya fincas propias de la mujer y ella es quien declara y c) que sean gananciales y es el marido quien declara en representación de la sociedad conyugal. En estos casos cada uno de estos patrimonios se computan independientemente para el cómputo de las hectáreas, líquidos etc.

Si se trata de censos enfiteúticos corresponde declarar al dueño del dominio útil.

Todo el que está obligado a presentar esta declaración y no lo hiciera, incurriría en la multa de 20 por 100 del valor del inmueble ocultado.

Como la mayor parte de los propietarios de esta provincia, afectados por esta ley, lo están por los apartados 10 y 12 de la base 5.ª al mismo tiempo, decididos a declarar las comprendidas en este apartado 12, aun teniendo en cuenta lo que dice la base 2.ª los proporcionamos el siguiente escrito que presentarán por separado en el Registro de la Propiedad y que ofrecemos a quien se encuentre en este caso:

Señor Registrador de la Propiedad del Partido de.....

Don..... vecino de..... de profesión....., estado..... acompaña la adjunta declaración de fincas, por sí les afecta la Base 5.ª de la Ley de Reforma Agraria y en cumplimiento de lo dispuesto por el Instituto de Reforma Agraria, en la orden de

17 de enero del presente año (Gaceta del 19), presento esta copia parcial por separado pues no creo que a todas o a algunas de las fincas incluidas en mi declaración le sean aplicables los preceptos de citada Ley, haciendo las siguientes manifestaciones:

Que las fincas señaladas con los números..... pueden considerarse incluidas en el apartado diez de la Base 5.ª de la Ley de Reforma Agraria por estar arrendadas dentro del ruedo de los dos kilómetros y con mas de 1.000 pesetas de renta catastral el propietario en ese Municipio.

Las fincas restantes o sean los números....., por estar fuera de esa zona, sólo podrán declararse en el apartado doce de la Base y ley citadas y por tanto de estas fincas doy declaración al solo efecto de librarme de la responsabilidad consiguiente, pero no creo le sean aplicables las disposiciones de esta ley mencionada en virtud de lo que se determina en el último párrafo de su Base segunda, puesto que la provincia de Zamora no está incluida entre las catorce provincias que se mencionan en citada Base de la Ley, y el propietario que suscribe no posee ni en esta provincia ni en ninguna otra del territorio nacional, fincas ni cantidad de terreno que sumen una extensión superior a las cifras señaladas en ese párrafo último de la Base segunda, (o sean 400 hectáreas en secano ni treinta en regadío), por lo que creo y pido no deben de ser incluidas en el inventario que se forme.

Y para que así conste y por duplicado, rogando al señor Registrador me sea devuelta la copia, que firmo en..... a..... de..... de 1933.

Terminamos advirtiendo que no pretendemos que la interpretación dada a estos preceptos sea completamente acertada puesto que al parecer el propio Instituto no se atrevió a darla en algún caso dado su silencio.

Hay que advertir que la declaración no es la inclusión y que las incluidas "s o n susceptibles" de ser expropiadas, pero pueden o no serlo.

Mientras, puede su dueño, labrarlas, arrendarlas, gravarlas, etc. etc., todo ello con sujeción a la Ley.

Todo propietario afectado por esta Ley, debe de tener presente que hasta el 31 de marzo, está abierto el plazo para declarar un mayor líquido imponible y que en caso de expropiación puede capitalizarse por el que tenga consignado, por el que tenga en cuenta que si lo dá con exceso, aumentará el tributo, sin eficacia para él, pues ante la posibilidad de inflaciones (o aumentos exagerados) de líquidos imponibles, dispone la Ley, que llegando en su caso la expropiación se revisarán los líquidos para hacer las capitalizaciones.

### Ya están aquí los jóvenes

Resuena poderosa por todos los ámbitos la voz de la juventud, llenando su timbre juvenil de entusiasmo los corazones y a su conjuero acuden las fuerzas más acreditadas, reconocido que podemos ser cimero sólido los pedemos, de una vigorosa generación, capaz de conmover al mundo.

Hace algunos domingos, hicimos los jóvenes agrarios de Zamora un llamamiento a los elementos de las

diversas asociaciones agrícolas en el que claramente se puso de manifiesto el deseo que anima nuestros propósitos, para unir en lazo estrecho no solo a la sociedad de los muchachos con las de sus mayores, sino a estas, que son varias, entrelazadas entre sí formando una sola, ya que a todos nos unen unas mismas aspiraciones y unas mismas calamidades.

Joven como soy ciertamente, me doy perfecta cuenta de la obra magna que están realizando estas juventudes y contagiado por su mismo entusiasmo con la modestia de mis pocas aptitudes, quiero aportar mi modesto grano de arena y contribuir con todo entusiasmo a la consumación de tan laudables proyectos.

Para ello cerraré estas líneas haciendo un llamamiento cordial a todos los jóvenes labradores, para que se unan a engrosar las filas de sus hermanos, que se den cuenta que ellos no tienen nada que hacer en los partidos políticos, más o menos izquierdistas, supuesto está entre ellos que darán la tierra, en los partidos será explotado como fueron nuestros antecesores, unámonos todos bajo la bandera del Partido Agrario, con nuestra pujante organización de juventudes y el triunfo será nuestro.

UN PEQUEÑO

### Ahora es la época de prevenir y evitar!

Con OZOLIN se evitan el mildiu y pulgón de la vid y el "polvillo" y la "melilla" en todas las plantas, que sufren más tarde su devastador ataque. **Ozolin**, es rendirse una vez. **Ozolin**, es siempre. Pedid testimonios, instrucciones, épocas y dosis en que ha de usarse el **Ozolin** a su representante exclusivo en la provincia de Zamora, **JESUS LABAJO Y ALONSO**, abogado y agricultor, **TORO**. Se facilita la adquisición de pulverizadores.

## El consejo de hoy careció de interés

### Asaltan un casino de labradores

Versión oficial de lo ocurrido en Montemayor

## Ultima hora

### DE MADRID

#### El Consejo de ministros

A las once se reunieron en Palacio los ministros bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El señor Casares no pudo concurrir por encontrarse todavía convaleciente.

Informó el señor Azaña al presidente de la República de la ley de acusación.

Se sometieron varios decretos a la firma de S. E.

El ministro de Estado, señor Zulueta, informó de su gestión en Ginebra, con motivo de las deliberaciones últimas en pro del desarme.

#### No se trata de política

El señor Azaña fué interrogado por los periodistas si había tratado de la cuestión política y contestó el jefe del Gobierno que en Palacio no era costumbre tratar de asuntos políticos.

El asunto de los ferrocarriles ha pasado a estudio de la comisión respectiva a fin de que dictamine y formule los presupuestos necesarios.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron noticias de Oviedo, acusando tranquilidad en la cuenca minera de Asturias donde, como se sabe se hallan en huelga los obreros.

#### Se disuelve un Comité

Se ha firmado un decreto del mi-

Lea Usted todos los días  
IDEAL AGRARIO

nisterio de Hacienda disolviendo el comité consultivo de petroleos.

#### Para nuestro Instituto

La "Gaceta" de hoy publica una orden del Ministerio de Gobernación disponiendo que a propuesta del Claustro de profesores, y de conformidad con el expresado Ministerio, desde esta fecha el Instituto Nacional de Zamora, puede agregar a su denominación oficial el nombre ilustre del glorioso zamorano don Claudio Moyano.

#### DE PROVINCIA

Protestas contra el Ayuntamiento

Bilbao.—Con motivo de aprobar los concejales socialistas en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento una moción para que se retire de la vía pública una preciosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús, los nacionalistas y otros elementos derechistas tienen el propósito de celebrar varios actos en señal de protesta a fin de evitar que se lleve a cabo semejante profanación.

#### Asaltan un casino labrador

Sevilla.—Comunican de Viso de Alcor un grupo de obreros asaltaron violentamente el casino de labradores y se apoderaron de unas cuantas pesetas que contenía la caja de caudales.

#### Graves sucesos en Montemayor

Plasencia.—Han quedado aclarados los sucesos ocurridos en Montemayor el lunes último.

Se registró la explosión de una bomba en el domicilio del secretario del Ayuntamiento, que fué destituido cuando los socialistas se posesionaron del municipio.



EL SEÑOR

# DON JUAN ALVAREZ GOMEZ

FALLECIO EL DIA 8 DEL ACTUAL,  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Norberta Gómez Gómez; hijos, don Santiago, don Pedro, don José, don Vicente, doña María Jesús, don Jesús, doña Brígida y don Juan Alvarez Gómez, y demás familia,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones, por lo que le quedarán muy agradecidos.

Villalba de la Lampreana, 9 de Febrero de 1933.

(No se reparten esquelas.)

### El partido está francamente dividido

Los socialistas se agarran al Poder y a los cargos oficiales, porque temen perderlo [todo en una elecciones

—La Nación— ha tenido una conversación con el diputado socialista don Juan Canales, recientemente expulsado de la minoría parlamentaria, cruzándose entre ambos un diálogo interesante, del que transcribimos el trozo siguiente: **Protestar contra el error y el enchufismo son actos de indisciplina socialista**

—¿Qué le ha ocurrido a usted?— le preguntamos al encontrarnos con el señor Canales en la Cámara.— ¿Qué actos de indisciplina son los suyos?

—Ninguno—nos responde—. No ha tal indisciplina. El acuerdo solamente ha sido adoptado por once diputados socialistas que se reunieron para tomarlo. Y aunque he perdido al jefe de la minoría el nombre de ellos y copia del acta en la que figura el acuerdo, que supongo será levantada, no se me ha dado. Por mi parte, no hay más que acatamiento al ideario socialista, y mi atención está fija en los intereses generales del país, y en los particulares de mi región.

Y luego añade: —Soy enemigo de la participación del Poder y de las represiones ilegales, y constante defensor de que las sanciones se impongan con sujeción a normas procesales combatiré siempre las incompatibilidades y el "enchufismo", que en estos días, y para colmo aumentan y se acumulan en determinadas personas del socialismo, sobradamente señaladas por la opinión pública a las que guardo la atención que merecen, pero a los que no libro de mi comentario, ya que actúan como hombres públicos.

**La Reforma agraria, de la que se hace bandera, es un engaño al campesino**

—¿Usted fué vocal en la Comisión dictaminadora de la Reforma Agraria?—decimos al señor Canales.

—Efectivamente—nos respon-

de—. Y de ahí arranca, sin duda, mi indisciplina. Con la Reforma agraria, con eso que llaman Reforma agraria, se está engañando al obrero del campo y se está arruinando a España, al causar los enormes daños que se infieren a las dos fuentes primordiales de riqueza: a la agricultura y a la ganadería. Opinó y sigo opinando, que la Reforma agraria, ni es lo que han temido los grandes terratenientes, ni lo que han supuesto los que sueñan con distribuciones y repartos absurdos; porque lo principal de la Reforma agraria, y donde consiste su mayor efectividad, es en el rescate de los que fueron bienes o derechos de los pueblos y en la humanización de los contratos de arrendamiento, regulándolos proporcionalmente, y estableciendo, también proporcional y justamente, la participación en los frutos. Y con esto, y con el instrumento de crédito que supone el Banco Nacional Agrario, amenazado ya en su nacimiento con intervenciones de las que no quiero hablar se hubiera empezado, sin daño para nadie, y con beneficio para todos, la transformación de la propiedad de la tierra, que se desea.

#### El Instituto agrario, nido de enchufistas y patente de incapacidad

—¿Y no cree usted que el Instituto de Reforma Agraria pueda encauzar y llevar este problema a sus justos términos?

—¡Desdichado el que lo crea así! El Instituto de Reforma agraria representa el fracaso más rotundo de la obra que se intenta, y de la obra del Gobierno. Es la confirmación de sus armas burocráticas, y la mayor patente de incapacidad que se ha dado a sí mismo. Los resultados serán fatales, y lo que es peor... ¡irremediables! ¿Usted sabe el número de gente que allí se ha metido, con sueldos pingües, y con el más pleno desconocimiento de

las cuestiones agrarias? ¡Más vale no hablar de eso! Las combinaciones, los manejos y los acoplamientos de política, han matado en su germen, a la propia institución.

#### El uso y abuso de los coches oficiales constituye una ostentación indignante

—¿No sustuvo usted en la Cámara una viva discusión con el ministro de Obras Públicas?—preguntamos al señor Canales, cuando se calla.

—Sí—nos dice—. Y sin duda porque no coincide con mi opinión, en cuanto en líneas generales he dicho y especialmente en lo que afecta a la participación en el Poder. Pero esto aparte, lo que irritó entonces al señor Prieto, hasta invocarme la disciplina de partido en plena sesión del Congreso, fué que allí, públicamente, le pidiera una relación de los coches automóviles oficiales, de su empleo y de sus gastos de gasolina y reparaciones. Esto le sacó de quicio. Pero yo lo hice, como insistí en ello porque es vergonzoso cómo se emplean los coches oficiales por quienes se emplean, y qué recorridos y viajes hacen, aun con personajes y personajillos del socialismo, y con una ostentación tal, que es una bofetada en pleno rostro, al proletariado sincero, que profesa, sintiéndolos como yo, nuestros ideales. Y recuerdo ahora cómo al salir de un Congreso del Partido a las tres de la madrugada, muertos de frío y a pie, el paso del coche oficial del subsecretario de Obras Públicas, señor Menéndez. Lo recuerdo, porque un grupo de obreros afiliado, que caminaba delante de mí, con igual frío que yo, tuvo que apartarse violentamente, atropellándose unos a otros, para darle paso, y se quedó mirando al carruaje, que deslumbraba con sus faros, mientras uno de aquellos infelices exclamó: "¡Eso lo pagamos nosotros!"

#### El Partido socialista se halla francamente dividido

—Y, ya que hablamos de elecciones, ¿cuál es la situación del partido socialista, después de aquella otra de la U. G. T?

—No ha variado—responde el

señor Canales—. La inmensa mayoría, como el señor Besteiro, modelo y espejo para mí de hombres austeros y de convencidos socialistas, a cuyo lado estaré siempre, aunque me repudie como político, opina que no debe participar un día más en el Poder, porque esta sola participación lo ha desnaturalizado lo tiene en descrédito y ha desperdiciado en sus filas un ansia burocrática que no se puede satisfacer, haciendo imposible la implantación de nuestros ideales y dificultando e impidiendo nuestras prácticas, porque para todo hay una razón de Gobierno que se opone a ellas.

—¿Luego la división es franca?

—Franca. Y aseguro que en poco tiempo o el partido se deshace, o se concreta a los que profesamos un ideal puro. Prueba de ello los ataques violentos que se hicieron los señores Largo Caballero y Saborit en plena Cámara, y los que realizó a otros dirigentes del socialismo don Remigio Cabello, en el periódico socialista de Valladolid. ¿Estos no son actos de indisciplina? **El miedo a las elecciones y a la pérdida de los cargos mantiene a los socialistas en el Poder**

—Pero, si la mayoría del partido no quiere la participación en el Poder, ¿porqué consiente la permanencia de los tres ministros socialistas en el Gobierno?

—Porque, después de lo ocurrido, no se quiere convocar nueva Asamblea. Hay miedo a convocarla, porque hay miedo también a las elecciones que se avencinan. El mismo partido, indiscutiblemente, elegirá y elegirá otros muy distintos representantes. El 20 por 100 de los diputados que hoy tiene no volverán a sentarse en los rojos escaños del Congreso. Esto lo saben aquellos a quienes interesa, para evitarlo, agarrarse al Poder y a los cargos oficiales. Pero viven equivocados. ¿Qué opinión favorable, dentro y fuera del partido, pueden tener los Cordero, los Muñíos, los Trifones, los Saborit, los Bugada, etc., etc.? ¿Se pueden presentar, sin riesgo, sus candidaturas por Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla...?

#### Lea usted IDEAL AGRARIO

### Conclusiones de la Conferencia ganadera

Que han sido elevadas al Gobierno

En Madrid celebró sesión plenaria la Conferencia Ganadera.

El secretario leyó las conclusiones, que en su mayor parte fueron aprobadas.

Las aprobadas son, en síntesis, las siguientes:

La ganadería constituye la riqueza básica de nuestra economía nacional.

En la aplicación de la reforma agraria debe cuidarse de no restar a la ganadería los pastos precisos ni destruir la unidad de las explotaciones agropecuarias.

Debe el Gobierno velar porque en los mercados obtengan los productos pecuarios precios remuneradores.

En todos los organismos de la reforma agraria debe existir representación directa de la ganadería.

Que no se consideren como explotaciones las dehesas de pasto y labor cuando constituya la finca una unidad de explotación ganadera.

Que se declare que las dehesas de pasto y monte bajo y las de puro pasto se hallan totalmente exceptuadas de la ley, aunque contengan algún terreno laborable.

Se estima perjudicial aumentar el cultivo cereal.

Se afirma, como elemento esencial para la subsistencia y desarrollo de la riqueza pecuaria, la necesidad absoluta de la trashumación y la existencia de las vías pecuarias.

Para la reconstitución y conservación de los patrimonios comunales es preciso previamente una fuerte organización municipal y que se dedique a su verdadera finalidad pecuaria.

Evitar la destrucción y la roturación, incluso de dehesas boyales.

Los Ayuntamientos sólo deben poseer bienes de aprovechamientos comunales para el beneficio de los vecinos, dehesas boyales y bienes comunales.

El Estado debe tutelar los aprovechamientos pecuarios de los mis-

mo Cuando las dos terceras partes de los propietarios de un término estén conformes en el arrendamiento de las rastrojeras, sus acuerdos obligarán a los demás propietarios, siempre que la propiedad de los primeros exceda a las dos terceras partes del terreno que haya de cederle de pastos, en iguales condiciones para todos.

La prohibición de los subarrendos no debe alcanzar a los aprovechamientos de pastos, montaneras, rastrojeras, pampañeras, agostaderas y demás aprovechamientos complementarios, ni a los cultivos que sean completos de explotaciones pecuarias.

Por ignorarse los términos de la futura ley de arrendamientos, debe abridse una información para el estudio del proyecto.

Exclusión absoluta de la ley de términos municipales de los obreros dependientes de la ganadería.

La elección y contratación de obreros ganaderos será libre en toda explotación pecuaria.

Los Jurados mixtos de trabajo rural deben pasar a depender del Ministerio de Agricultura en toda su integridad, y todos los Jurados mixtos deben ser presididos por personas técnicas, conocedoras de la región a que pertenezca el Jurado.

Las explotaciones ganaderas y la transformación de sus productos sujetos a la contribución territorial y pecuaria, no pueden ser sometidos a los Jurados mixtos industriales.

No deben aprobarse nuevas bases de trabajo en la ganadería por los actuales Jurados mixtos, ni entrar en vigor, ni aplicarse, las ya aprobadas, ya que ello representaría grave daño a la ganadería nacional.

Para los efectos de las bases de trabajo, se considerarán obreros de la ganadería, los encargados de la custodia, guarda, cuidado y ordeño del ganado según uso y costumbre de cada localidad.

Respecto a retribución y clasificación de los obreros ganaderos es

# GRAN QUINCENA DE PRECIOS ROJOS

## en ALMACENES EMILIO PRIETO :-: del 1 al 15 de Febrero

Infinidad de GENEROS DE INVIERNO y miles de ZAPATOS : a mitad de su valor

Punto Inglés : Gerseys : Abrigos Etc. : Con grandes descuentos

## QUINCENA DE PRECIOS ROJOS

### Almacenes EMILIO PRIETO PRIETO Sagasta 35, Zamora

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETA EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.— Seguros contra incendios

Seguros de Valores.— Seguros contra Accidentes

SUBDIRECTOR EN ZAMORA: DON EMILIO PRIETO

**JUNQUERA**

AGENTE DE NEGOCIOS

Y

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención préstamos y pignoraciones

SANTA CLARA, 32 y 34—ZAMORA

Obreros agrarios en el Partido Provincial Agrario tendreis realizados vuestros justos anhelos afiliaos a mismo.

**COMPANIA ADRIATICA DE SEGUROS**

RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTA

FUNDADA EN TRIESTE EN 1838

**VIDA: INCENDIOS: TRANSPORTES**

Capital social suscrito	Liras 100.000.000'00	Pesetas 60.300.000'00
Capital social desembolsado	" 40.000.000'00	" 24.120.000'00
Total de reservas mundiales al 31 de diciembre de 1931	" 726.848.297'38	" 438.289.523'32
Reservas del negocio de la compañía en España, totalmente situadas en el país	"	" 16534.124'95.
Pagos hechos a los asegurados por siniestros, desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre 1931.	" 5.463.590.611'97	" 3.294.545.138'83
Pagos hechos a los asegurados en España, hasta el 31 de diciembre de 1931	"	" 12.408.497'8

Dirección para España: Madrid, Avenida de Pi y Margall, núm. 17

Delegación en Barcelona, Via Layetana, núm. 47

(Ambas domiciliadas en edificios propiedad de la Compañía)

Agente General en Zamora y su provincia: D. MANUEL GAGO BLANCO, calle de San Andres núm 23

Agencias en todas las Capitales y principales poblaciones de España (Autorizado por la Inspección General de Previsión)

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**

CASA CENTRAL -- MADRID

CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS

OPERACIONES

Cuentas corrientes - Depósitos a plazo fijo - Gtros - Transferencias - Negociación de letras - Pago de cupones - Préstamos a labradores con garantía personal y prendaria de trigo - Operaciones de Bolsa - Cambio de monedas y billetes extranjeros, etc., etc.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones hasta 10.000 pesetas - Interés 4 %

OFICINAS EN ZAMORA

Calle de San Andrés, núm. 22

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Alcañices Benavente Bermillo de Sayago Fermoselle Fuentesauco Puebla de Sanabria Toro Villalpando Zamora

Teléfono, núm. 199

Lea usted "Ideal Agrario"

**PEREZ & MONTANÉS S. EN C.**

RAMBLA SANTA MONICA, 16 - APARTADO, 949

— BARCELONA —

Maquinaria y accesorios para molinos

Limpias — Cernedores — Triarbetes — Deschadoras

Piedras artificiales "MAYOL" para piensos

Piedras Francesas — Piedras Catalanas

Instalación y reforma de Fábricas de Harinas

preciso respetar en cada localidad los usos y costumbres, siendo obligatorio donde exista el sistema de participación, aparcería o excusas, respetar esta forma de retribución, cuyos beneficios en todo caso, se tendrán en cuenta para el cómputo del jornal.

Considerar como huelga ilegal la de los encargados de la custodia de los ganados, en todo caso, y si esto no fuera posible exigir que se anunciara con ocho días de anticipación a la autoridad competente, durante cuyo plazo los dueños podrían sustituirlos y las autoridades tomar medidas para la conservación de los rebaños que lo mismo afectan a los propietarios que a los pastores, puesto que ellos tienen también determinado número de cabezas de su propiedad.

Se procurará mejorar las condiciones de vida de los obreros ganaderos, siempre que las condiciones de la finca y sus aprovechamientos lo consientan.

Debe darse exacto cumplimiento a la ley de 29 de abril de 1920 que en su artículo 1.º letra f. excluye del pago de la contribución industrial a las explotaciones pecuarias y a la explotación de sus productos siempre que estas transformaciones de mejora fueran auxiliares de las explotaciones agrícolas o pecuarias y que se conserven los números 16 y 28 de la tabla de exenciones.

Debe estar exenta de toda tributación la producción de gallinas y huevos hasta tanto se nivele la producción nacional.

La nota agregada al epígrafe 20, clase 3.ª, tarifa 1.ª, de la contribución industrial debe quedar redactada en la forma siguiente: "No tributarán por este epígrafe los criadores de ganados, labradores o ganaderos siempre que no vendan leche al detall fuera del punto de producción y sea la que obtengan del número de cabezas de ganado que corresponda a la cantidad de los pastos en relación con la superficie de la finca que exploten en los términos municipales catastrados o en los términos que figuren por régimen de cupo por el número de cabezas que tengan amillado, aunque compren piensos que completen o sustituyan los productos de la finca en que estos casos

estén excluidos como comprendidos en los números 16 y 28 de la tabla de exenciones".

Para evitar los abusos por arbitrios o exacciones municipales, procede:

En cuanto al reparto de utilidades por subsistir, no exceda nunca del 5 por 100, como máximo de la riqueza declarada; convendría que por el Ministerio de Hacienda se dieran las instrucciones oportunas a las Delegaciones de Hacienda para que no sean aprobados presupuestos con déficit excesivo y que para enjuagarlo requiera mayor reparto.

Supresión de las tasas o arbitrios no fiscales que con motivo de sanidad y otros pretextos, imponen el Ayuntamiento por contrarior a letra y al espíritu del Estatuto municipal. Precisa para ello que el Gobierno en este sentido. Caso de que pudiera permitirse el establecimiento de un arbitrio, el Gobierno señalará con carácter general el máximo de percepción, recabando previamente el informe de la Asociación General de Ganaderos.

Que se unifiquen las tarifas por percepción de reconocimiento y se fije un tipo módico determinado.

Hay que tener en cuenta también que además de estos impuestos pesan como carga sobre el ganadero agrícola: 1.º La décima para socorro obrero. 2.º Los repartos vecinales que en pueblos de la provincia de Cádiz van por el 9.º trimestre del año.

Las facultades de policía rural que tienen los Ayuntamientos deben limitarse al cumplimiento de las Ordenanzas municipales debidamente aprobadas sin que en ningún caso invadan las facultades de los propietarios ni impidan los libres aprovechamientos particulares dentro del término.

Las comisiones de policía rural a los efectos de la ley de laboreo forzoso, deben estar formadas por verdaderos labradores, ganaderos y obreros del campo, con la mayor intervención técnica y dependencias de las secciones agronómicas.

La custodia de la propiedad privada en el campo debe depender de la Guardia civil, creada para este fin principalmente, siendo esencial para la explotación ganadera

FRIVOLIDADES

ESCARCEOS GALANTES

El, gafas de concha, fino bigotillo, cabello ondulado, y mucha petulancia, a pesar de su talento excepcional.

Ella, cabellera rubia, ojos verdemar, figura gentil, y coquetería exacerbada por lecturas de todas clases.

El, es el director de la casa de banca. Ella, jefe de una sección. Los números no matan entre ellos la frivolidad de sus años. El, veintinueve, ella, cinco menos que él, y los dos fuertes y seguros de sí mismos.

Ella llega en esta mañana fría, y después de dejar el abrigo de piel queda tan gentil, con su traje de terciopelo de lana color grana combinado con gris y su sombrero gris con flores de paño grana y gracioso velillo que hace más profundo el misterio marino de sus ojos verdes.

El, pregunta:

—¿Qué tal va el "fascio"?

—Molto bene, responde ella riendo.

—Sin embargo, —replica él con sonrisa presuntuosa— sostengo lo dicho. A pesar de ese novio italiano, y hasta es posible que se crea usted enamorado... Pero yo le aseguro a usted que ama quien quiere usted es a un servidorito.

—¿Qué miedo, y qué dominador! —exclama ella con gesto de cómico miedo.

—No le quepa duda. Con mujeres como usted acostumbradas con exceso al halago de los hombres, la ciencia del triunfo está en saber esperar. Usted a pesar de sus muchos admiradores, no encontrará fácilmente un hombre como yo. Es usted demasiado inteligente para conformarse con cualquiera.

—Y usted muy modesto, para una mujer tan vanidosa como yo ¿no es cierto?

—No haga usted ironía. Yo no soy hombre modesto..

—Ya se vé.

—...porque la modestia es una tontería. Ahora está usted muy entusiasmada sin su novio italiano, y hasta es posible que se crea usted enamorado... Pero yo le aseguro a usted que ama quien quiere usted es a un servidorito.

—Quizás, pero se conoce que es sin darme cuenta.

—Riase usted lo que quiera, ya verá como dentro de nada me da usted la razón.

La muchacha sale de la Dirección, y al dar las dos de la tarde le deja todo, se coloca sombrero y abriga con detenimiento, restaura con polvos y rojo su tocado, se recoge cuidadosamente unos rizos rubios que se escapan de su sombrero, y sale a la calle donde le espera un muchacho alto y fuerte, de morena tez y azules ojos, que la saluda con un dulce "buona sera" que ella responde cariñosamente.

En la acera se cruzan con el director del banco que se descubre correcto al pasar, y se aleja muy seguro del triunfo lejano. La muchacha sonríe. El novio pregunta:

—¿Por qué esa risa?

—Porque soy muy feliz. —responde ella—

Y se alejan muy juntitos calle abajo, confundidos con la multitud. MUÑECA

la absoluta seguridad en el disfrute de la propiedad dentro de las leyes.

No deben subsistir alojamientos prohibidos ya por la ley ni pueden los Ayuntamientos establecer arbitrios o impuestos en sustitución.

PELUQUERO

bien enterado en el servicio de tocador, se necesita en la PELUQUERIA de INOCENCIO FERNANDEZ San Torcuato, 24

Declaración de fincas expropiables

Modelos para la declaración de fincas que se hallan consideradas como expropiables, acompañados de instrucciones completas para la ejecución de los preceptos legales, se encuentran a la venta en la imprenta de IDEAL AGRARIO.

Sección Religiosa

FEBRERO  
10  
VIERNES

SANTORAL

Santa Escolástica, Zótico, Ireneo, Amancio, Jacinto, Sotera, Silvano, Guillermo y Austreberta.

CULTOS

NOTA LITURGICA.—La misa y el oficio son de Santa Escolástica, con rito doble y color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual a las nueve y cuarenta y cinco.

CONCEPCION.—Culto continuo. A las cuatro y media se expondrá Su Divina Majestad. A las cinco y media estación, rosario, ejercicio y reserva.

LOURDES.—Novena a Nuestra Señora de Lourdes. A las cinco y media, exposición, estación, rosario, novena y sermón que predicará el R. P. Eduardo Gómez, terminándose con la reserva.

SAN VICENTE. A las cinco y media se rezará la Corona Doloro-

sa en honor de Nuestra Madre de las Angustias.

SAN ESTEBAN.—A las cinco y media visita y rosario.

TRANSITO.—A las cinco y media visita y rosario.

Entérese V. por Ideal Agrario

En la Imprenta de

IDEAL AGRARIO

Se hallan a la venta los impresos para contratos de trabajo rural entre patronos y obreros. Igualmente se hallan de venta, no solo en talleres, sino también en las oficinas del Partido Provincial Agrario y Panera Social, los modelos impresos para la declaración de cosechas y existencias de productos orgánicos, según está dispuesto por el vigente Estatuto del Vino.

ANUNCIOS POPULARES

Precios por inserción: Hasta 20 palabras, 25 cts. Cada palabra más, 5 cts Las abreviaturas y cada dos cifras se consideran como una palabra. Pago adelantado.

En los anuncios enviados por carta se admite el pago en sellos de Correo

Anúnciese

Lea V.

VARIOS

usted aquí IDEAL AGRARIO

Anuncio.—Don Ricardo Segovia, perito agrónomo, ofrece sus servicios profesionales a los agricultores y propietarios. Para encargos: en Morales de Toro.

Agricultores...

Cada día se van acentuando más los problemas que afectan a la Agricultura y como consecuencia se deja sentir cada vez más imperiosamente la necesidad de organizarse y disponer de un periódico propio para garantizar y defender nuestros intereses. IDEAL AGRARIO. Portavoz de afliciones y defensor constante de tus necesidades, se permite recomendarte, que si no estás organizado procures cuanto antes solicitar tu admisión en el Partido Provincial Agrario; entidad ya conocida en toda la provincia porque en su credo encarnan precisamente los que constituyen

tus ideales, ideales de orden, de propiedad, de religión y de familia son los que conjuntamente se defienden con tenacidad en el Partido Provincial Agrario. IDEAL AGRARIO. Organo del Partido Provincial Agrario, además, se atreve a rogarte que propagues su lectura entre los amigos tuyos que no lo conozcan y si verdaderamente te hallas identificado con nuestro sentir, a medida de tus fuerzas, labrador, abona durante uno, dos o tres meses, la suscripción a este diario, en favor de algún amigo que no lo lea. Medita que tu rasgo de generosidad, redundará en tu propio beneficio.

LA IDEAL

Gran liquidación de todos los artículos de fin de temporada del 1 al 15 del actual

30 Plaza Mayor, 31

"Aurora" Compañía Anónima de Seguros Domiciliada en Bilbao

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO: 4.500.000 PTAS

Seguros de incendios - Seguros de cosechas - Seguros de vida

SUB-DIRECTOR EN ZAMORA Y SU PROVINCIA

Don Agripino González Queipo

AGENTE DE NEGOCIOS

Domicilio: ALFONSO XII, NUMERO 7.— ZAMORA

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

IDEAL AGRARIO

Santa Clara, núm. 24.-ZAMORA

Teléfono, 310

:-:

Apartado, 28

Se confeccionan toda clase de trabajos comerciales en uno o varios colores

Pida usted presupuesto

Colegio-Residencia de San Lucas Evangelista

DIRECTOR:

DON CANDIDO HERRERO MADERAL - Maestro Nacional

El más antiguo, más acreditado y más económico de la provincia

Preparación especial para ingreso en el Instituto Nacional.

Se admiten internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

Para detalles al señor Director.

Santo Domingo, núm. 1

Zamora

JOYERIA - RELOJERIA - OPTICA

de la

Viuda de Jacinto del Río

La primera y mejor surtida casa en Zamora en Grafonolas Viva-Tonal discos REGAL, objetos de óptica, alhajas, relojes de las mejores marcas, etc., etc

Especialidad para servir recetas de los señores oculistas, Garatía absoluta en composuras de relojes. Visítenos V. y será nuestro cliente. Sta Clara, 27 (Justo al Estanco) Zamora

Lea usted

IDEAL AGRARIO

COOPERATIVA AGRICOLA

PANERA SOCIAL, S. A. - ZAMORA

Asociación genuinamente agrícola, fundada en 1919 exclusivamente por agricultores de Zamora y su provincia. La labor de esta Sociedad es bien notoria en esta región, demostrando que es la única que, en los momentos difíciles de mercado, sostiene lucha en defensa de los productos de la tierra.

Si a esto se añade el servicio que presta a los asociados proporcionándoles los fertilizantes y útiles para el cultivo, con sus anticipos en especies y efectivo a los campesinos, puede acreditarse a C. A. PANERA SOCIAL, que su función es digna de aprecio y cariño que ya de hecho la viene desempeñando el campesino. ¡AGRICULTOR! En bien tuyo, debes ayudar al fomento de esta asociación.

OPERACIONES QUE REALIZA

Admite granos a liquidar: compra y venta de cereales y legumbres; venta de harinas, piensos, primicias para abonos, superfosfatos, azufre, nitrato y demás anexos a la Agricultura. ¡LABRADORES! Dirigid vuestras consultas a esta Sociedad.

AVENIDA DE LA FERIA, NUMS. 14 al 20 — ZAMORA

## La sesión de ayer en la Cámara

A las cuatro y cuarto es abierta la sesión por el señor Besteiro, con escasa concurrencia.

En el banco azul toman asiento los ministros de Hacienda Marina y Obras Públicas.

El señor Altabás solicita se traiga a la Cámara el expediente de los sucesos de Jereza, ocurridos en los comienzos de 1932. Afirma que allí no hubo rebelión, no obstante lo cual se hicieron 60 procesamientos, cuya lenta tramitación perjudica a la acción de la Justicia.

Dirige censuras a las autoridades de Jereza y afirma que no quiere explicar una interpelación por temor a ser parcial.  
(El orador ha empleado un léxico muy florido).

El presidente: Vendrá el expediente una vez oídas sus argumentaciones cacofónicas, esotéricas, metafísicas y psicológicas. (Ris.)

El señor Altabás protesta del régimen implantado para el percibo de las indemnizaciones por inutilidad a los obreros.

El señor Alonso (don Bruno) le increpa, en unión de otros socialistas.

El señor Altabás: ¡Cállese, Bruno! (Ris.)

El señor Alonso (don Bruno): Se lo digo a su señoría aquí y en la calle. (Mas risas.)

El señor Altabás denuncia que un hijo del subsecretario de Guerra ha ascendido de alférez a capitán en el espacio de un año y pregunta qué ley se ha aplicado para hacer tan veloz carrera.

El señor Soriano dirige varios ruegos a los ministros.

Como el señor Soriano hace chistes y provoca la risa de la Cámara, dice que va a continuar aprovechando la hilaridad de los diputados y la sonrisa del presidente.

El presidente: A mal tiempo buena cara.

El señor Soriano: La tormenta está en el banco azul.

Después protesta contra la Dictadura de Cuba y de su proceder con los españoles. Recuerda el asunto Ferrer, para deducir que el tuvo razón en glorificar aquella figura; y termina diciendo que es indispensable que se haga luz en el tético asunto de Casas Viejas, el cual no está enterrado, como muchos suponen.

Le contestan brevemente los ministros de Hacienda y Obras Públicas.

El señor Beunza dice que el proyecto de incompatibilidades está casi terminado, y recuerda que el jefe del Gobierno prometió en noviembre que se discutiría en febrero. Entiende que mientras esté llena la Cámara de diputados incompatibles no se podrá discutir la ley de Congregaciones, ni la del Tribunal de Garantías.

Ruega al ministro de Obras Públicas que, dando muestras del alto espíritu de que blasona, haga presión cerca del presidente del Gobierno para que traiga ese proyecto a discusión; pues los diputados que no deben estar aquí es preciso que se vayan.

El ministro de Obras Públicas: Modestamente me presto a ser el recaudero de S. S. (Ris.)

El presidente: La Mesa se encarga de ello. El señor Beunza lo que busca es una recomendación. (Ris.)

El ministro de Obras Públicas: Lo que ocurre es que le estorban a su señoría muchos diputados para la discusión del proyecto de Congregaciones.

El señor Beunza: No; es que deben marcharse los que no deben estar aquí. Y yo el primero, si estoy en tales condiciones.

El señor Almansa recuerda que hay otro proyecto retrasado, que es el de las pensiones a republicanos condenados a muerte antes del advenimiento de la República.

Reconoce la razón del señor Beunza al reclamar la discusión del proyecto de Incompatibilidades.

El señor Guerra del Río: Que no vendrá, porque si viniera no lo combatiríamos.

El ministro de Obras Públicas: Preciosa declaración.

El señor Guerra del Río: Pero no lo traeréis. Esa es otra declaración. Declararéis las incompatibilidades de ferroviarios y de policias, pero no las de diputados. Otra declaración.

El señor Almansa ruega que se discuta el dictamen del diploma de la República.

**La Comisión de Suplicatorios**  
El presidente lee la lista de los nombres que proponen las minorías para la Comisión de suplicatorios.

El señor Guerra del Río pide que se vote la Comisión por papeletas.

El señor Pérez Madrigal: Así se beneficia a la República.

El señor Guerra del Río: En efecto. Estorbando lo que hagáis es como se beneficia a la República. Y más todavía si se marcha su señoría.

El presidente dice al señor Almansa que hubo dictamen sobre el proyecto del diploma.

El señor Almansa: Pues se ha perdido.

**La interpelación del señor Ortega Gasset**

El señor Oreja interviene para defender la petición que hicieron los contratistas de obras públicas del 5 por 100 de intereses de demora, porque lo cierto es que cuando el señor Prieto buscó la fórmula del pago por el Banco de Crédito Industrial, con el 3 por 100 de descuento de las certificaciones, exigió algo que no era justo. Relata que los contratistas estuvieron cerca de dos años sin cobrar.

El ministro de Obras Públicas recuerda que los contratistas pensaban pagar el 7 por 100 de interés en diversos establecimientos, y se les libró de esta situación cuando se les permitió el descuento de sus certificaciones al 3 por 100.

Dice que sólo se pagan intereses de demora, según la ley de Contabilidad, cuando hay créditos en presupuesto y el retraso obedece a desidia de la Administración.

El señor Ortega Gasset (D. Eduardo), dice que la contestación del señor Prieto sobre el asunto de los petróleos ha sido, como viene ocurriendo, otra burla de la opinión pública, un puro camelo. Hace protestas de no haber traído más que asuntos públicos, y el asco que produjo la sesión de ayer no incumbe a su responsabilidad.

Dice que la propuesta rumana se hizo antes de firmarse el contrato ruso, a pesar de la negativa del señor Prieto, el cual afirma que la oferta se hizo varios meses después. Esto es completamente falso.

También lo es que sean de mejor calidad los petróleos rusos que los rumanos, afirmación gratuita del señor Prieto. No se aceptó el beneficio del 3 por 100 de la propuesta ni otra mejora relativa al máximo y mínimo de consumo.

El presidente llama la atención del orador sobre lo que juzga demasiado extensa rectificación.

El señor Ortega y Gasset: Rectifico sólo por los puntos capitales.

(El señor Besteiro abandona la presidencia, que ocupa el señor Barón.)

Se refiere al sofisma de que España no tiene relaciones comerciales con Rusia, pues no hacía falta para efectuar el contrato, y prueba de ello es que se hizo.

Dice que los Bancos siguen prestando dinero a la Campsa, lo cual representa un perjuicio de cuatro millones.

Insiste en el peligro de los nuevos contratos para las obras de Madrid, que sin las debidas garantías, pueden representar una losa para el porvenir.

Trata del premio concedido al señor Zuazo, y dice que el concurso se declaró desierto, y si bien es cierto que se concedió al señor Zuazo el primer "accésit" del Ayuntamiento, hay que tener en cuenta que el proyecto no eran suyo, puesto que lo firmaba con él el primer urbanólogo de Europa.

Dice que el señor Prieto se sale

por los cerros de Ubeda siempre que contesta.

Todos los técnicos han censurado este fantástico problema del túnel, que no resuelve nada. En cambio están paradas las obras de ferrocarriles empezadas y en el que han invertido 1.800 millones.

El túnel va a costar 200 millones. El señor Muñio: No hay nada de eso.

El señor Ortega y Gasset: Los técnicos dicen que teniendo en cuenta lo que ha costado el "Metro", ascenderá la obra a 200 millones.

(Varios socialistas le interrumpen.)

El señor Ortega Gasset: ¿Es mucho pedir que no se comprometa el interés público sin la máxima garantía?

## HUEVOS para INCUBAR

Raza Legohrn Blanca, seleccionada.

SE VENDEN

Granja Avícola "El Carmen"  
San Andrés, 42; teléfono, 153  
ZAMORA

## Información regional

### VALLADOLID

**Niña atropellada y muerta por un carro**

Ayer tarde, cuando mayor era la concurrencia de niños en la estrecha calle de Zapico, abierta desde hace poco al tránsito de carruajes, una niña de seis años fué atropellada por un carro, de cuyas gravísimas heridas recibidas falleció poco después en el Hospital Provincial.

Según testigos presenciales, sobre las seis de la tarde de ayer, y cuando se dirigía por la mencionada calle uno de los carros de las vendedoras de verduras establecidas en el mercado del Val, la niña Carmen Rodríguez Merodio, que se hallaba jugando con otros niños de igual edad, sin saber cómo, cayó de la acera siendo arrollada por una de las ruedas del vehículo, que la pasó por encima de la cabeza.

Tan rápido e inesperado fué el accidente, que al carretero, a pesar de llevar la caballería de la mano, le fué imposible evitar.

Trasladada al hospital, falleció a las siete de la tarde.

### Accidente de trabajo

Trabajando en la estación del Eorte el obrero perteneciente a los servicios de contratas Emilio Segonzones Alonso, tuvo la desgracia de ser alcanzado por uno de los vagones soltados de la maniobra.

Sin pérdida de tiempo fué trasladado por varios compañeros al botiquín sanitario, donde fué curado de una herida avulsa grave en la planta del pie derecho, pasando más tarde al Hospital Provincial, ocupando cama en la sala San Vicente.

### Herido en riña

Por resentimientos antiguos cuestionaron hoy en la calle de Renedo, Valentin Busnadiego Martín y Valero Calvo de la Riva.

Según parece dichos resentimientos provenían de que el primero, hace ya tiempo, infirió varias puñaladas al segundo por lo que estuvo hospitalizado más de tres meses.

Hoy se encontraron de nuevo los dos rivales, y sin que pueda precisarse lo ocurrido entre ambos, Valero hizo un disparo de escopeta contra Valentin, hiriéndole de gravedad.

Trasladado al Hospital, los médicos de guardia procedieron a reconocer al herido, apreciándole una herida grave en el tercio superior de la pierna izquierda, teniendo necesidad de amputársela.

## Los mejores vinos

constituyen un principal elemento para la salud por sus buenas cualidades digestivas, tónicas y alimenticias.

¿Por qué los tomáis con defectos y dais lugar a su transformación, siendo tan corriente en toda Castilla especialmente en descomposición y acetificación?

Consultas gratuitas de elaboración y conservación, todos los días laborables, Administración de "Heraldo de Zamora" o CASA VIUDA DE PALAZUELO, (frente a la Fábrica de Cera "La Pilar")

## Mercados

Muy pocas entradas en el mercado de trigo y sus precios siguen rigiendo los marcados por la tasa.

Los demás granos se pagan: Centeno, a 58; Cebada, a 37; Avena, a 67; Algarrobas, a 87; Yeros, a 60.

PEPE  
8 Febrero 1933.

## Arriendo de Pastos

del término municipal de Peleas de Abajo en subasta pública que tendrá lugar el día 5 de marzo próximo a las 12 de su mañana.

Las condiciones se hallan de manifiesto para los que le interese concurrir, en la secretaría del citado Ayuntamiento.

## Ayuntamiento de Zamora

### SESION ORDINARIA

A las ocho menos cuarto del día de ayer da comienzo la sesión ordinaria presidida por el señor alcalde, asistiendo once concejales.

El secretario señor Prada, lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

Señor Maílo: Es necesario que el señor alcalde dé órdenes a las oficinas de Obras, para que siga el turno riguroso en la colocación de los obreros.

Insiste para que se planten las acacias en el barrio de Cabañales.

Señor alcalde: He dado ya las órdenes al aparejador, para que plante las acacias en Cabañales, en la escuela pública de la Ronda y las que faltan en la plaza de Santiago.

Señor Rueda.—A la salida de la Avenida de Requejo se forma un verdadero río. vea la manera de echar varios carros de arena.

Se aprobaron con ligeras discusiones todos los puntos comprendidos en el orden del día, terminando la sesión, a las ocho y media.

## Hijos de Leocadio Fernández

(Casa fundada en 1852)

Fábrica de saquerío y tejidos de yute :: Compra-venta de cereales al por mayor :: Gran Café Continental :: Telegramas y telefonemas: HIJOS CA DIO MEDINA DEL CAMPO

## Asociación de la Prensa diaria

### CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los socios de esta Asociación, tanto de número como protectores, para que asistan a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo sábado, día 11 de los corrientes y hora de las siete de la noche en primera convocatoria, y a las siete y media en segunda, la que tendrá lugar en el domicilio social: Ramos Carrión, 19 (Nuevo Teatro).

Se ruega encarecidamente a todos los asociados la asistencia por ser de extraordinario interés los asuntos a tratar, y sería de desear no faltase ninguno.

Así mismo se advierte a todos, que no se convocará particularmente, por lo que se ruega se den por enterados por la que se publica en la Prensa.

Zamora a 9 de enero, 1933.—El secretario, Carmelo de Dios Vega.

## CERDO SEMENTAL

En la calle Trascastillo, número 2, del barrio de Olivares, darán razón del dueño de un hermoso

## CERDO SEMENTAL

## Información general

### Las listas del Censo Identificación de un electoral

Hoy se han expuesto al público en el atrio de las Casas Consistoriales, las nuevas listas del Censo electoral para que pasen a rectificarlas cuantos electores lo deseen, cosa que recomendamos encarecidamente procuren todos hacer, ya que no creemos preciso insistir sobre la importancia y trascendencia que tiene para la vida nacional la perfecta confección de estas listas.

Por no haber llegado de Madrid todavía, no se hallan expuestas las correspondientes a los Distritos primero y cuarto, lo que se nos ruega advertimos en evitación de que pueda pensarse otra cosa al no verlas expuestas.

### Sucesos locales

#### UNA MALA CAIDA

Ha sido asistida en la Casa de Socorro Carmen Prieto Viñas de 26 años de edad domiciliada en la Carretera de la Hiniesta número 44 de herida contusa en la rodilla derecha, que se causó al caerse.

### Comisaría de Vigilancia

Jose Sebastián Prieto de 47 años de edad domiciliado en el barrio de San Lázaro, ha denunciado a sus convecinas Antonia Lobo Méndez, Rufina O'ivera Rodríguez y Mercedes Pastor Lobo, las cuales maltrataron de obra y palabra a su hija Celestina.

La denuncia ha sido cursada al Juzgado municipal.

### Dos cerdos que desaparecen

Comunica la Gurd civil de Corrales que en el día de ayer se presentó en dicho puesto el vecino Abelardo de la Iglesia, para denunciar que le habían desaparecido dos cerdos de su domicilio, sin saber quienes hayan sido los autores.

La Benemérita está practicando las oportunas diligencias para ver si consigue averiguar quienes son los desaprensivos autores del robo.

### Para los socios del Partido P. Agrario

Se pone en conocimiento de todos los señores afiliados al Partido Provincial Agrario, que en las Oficinas de esta Agrupación, se hallan a disposición de los señores socios los carnets de filiación que pueden pasar a recoger durante las horas de oficina, cuando lo estimen conveniente.

### Una reyerta

Por la Guardia civil de Otero de Bodas ha sido detenido el joven de 19 años, vecino del indicado pueblo José Blanco Junquera, por hacer objeto de malos tratos de obra a su convecina, la anciana Martina Castaño Vara, la que presenta varias erosiones en la cabeza y en distintas partes del cuerpo.

El agresor, con el atestado consiguiente ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal.

### Del Gobierno civil

Al recibir el gobernador civil señor Montañez Santaella nos manifestó que afortunadamente se encontraba bastante mejorado de su dolencia, aun cuando no le había sido posible el recibir comisiones.

Unicamente conversaron con el señor gobernador, el nuevo fiscal de la Audiencia, que acudió para complimentarle, y el alcalde de Villalpando que estuvo dándole cuenta de los propósitos que le animan en lo que se refiere a la solución inmediata de la crisis de trabajo en aquel pueblo.

A última hora de la tarde de ayer ha sido identificado el cadáver de la mujer que fué recogida en grave estado de la carretera de San Frontis frente a la huerta de "la choricera".

La desventurada mujer se llamaba Josefa Manso Jambrina, de 54 años de edad, estado soltera y natural de esta capital.

Asimismo también hemos podido averiguar que la mencionada anciana presentaba una herida producida por un instrumento contundente.

**LABRADORES: El Partido Provincial Agrario que ha surgido para la defensa de vuestros intereses, será el que marque nuevos derroteros al porvenir de la Agricultura y de España. Afiliaos a él.**

### Muy agradecidos

El presidente de la Primera Agrupación de Jurados Mixtos de Trabajo, de esta provincia, don José Sánchez Domingo, ha tenido la fineza de remitirnos un atento saludo ofreciéndose al propio tiempo para todo cuanto redunde en beneficio del servicio público y expresándonos su estimación personal.

Agradecidísimos a la atención que nos ha dispensado el señor Sánchez Domínguez, correspondemos en idéntica forma a sus ofrecimientos y le deseamos sumo acierto para el desempeño de la difícil misión que le ha sido encomendada.

### Advertencia importante

Rogamos a todos nuestros suscriptores de fuera de la provincia que no se hallen al corriente en el pago de sus cuotas, lo verifiquen antes del día 30 del actual para poder seguir sirviéndoles el periódico en la forma acostumbrada. El importe pueden enviarnos por giro postal (advertiéndonos el nombre del remitente) y en el último caso en sellos de correo.

Advertimos también a todos aquellos de fuera de la capital que nos piden suscripciones, que a la petición deben de acompañar por lo menos el importe del trimestre en curso o diferencia que corresponda a su pago adelantado.

### Concurso para la provisión de una plaza

En el "Boletín Oficial" se publica un anuncio de la Oficina Provincial de Colocación Obrera y defensa contra el paro obrero para la provisión de la plaza de oficial secretario de esta ciudad, con el haber anual de 3.000 pesetas, debiendo reunir las condiciones que se consigna en el referido periódico oficial el concursante.

### Servicio Meteorológico Español

Observaciones a 18 horas de ayer: Presión atmosférica reducida a 6 grados 714'2 milímetros. Temperatura máxima 13'6 grados a la sombra. Temperatura del aire a la sombra 12 grados. Tensión del vapor 8'92. Humedad relativa 86 por ciento. Dirección del viento, Norte. Fuerza 1-Ventolina. Cielo: casi despejado.

A 8 HORAS DE HOY  
Presión atmosférica reducida a 0 grados 715'0 milímetros. Temperatura mínima: 4'4 grados. Temperatura del aire a la sombra 6'0 grados. Tensión del vapor 6'73. Humedad relativa 89 por ciento. Dirección del viento: Este. Fuerza 1-Ventolina. Cielo, cubierto.